



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA**

www.palestina.gob.ec

INFORME DE COMISIÓN

“CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA LA DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN PALESTINA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES”

CÓDIGO DEL PROCESO: CP-GADMCP-RTV-001-2026

Palestina, 28 de julio de 2026

**Sr. Luís Suárez Bedor
ALCALDE DEL CANTÓN PALESTINA**

En su despacho. -

En el marco del cronograma dentro del **CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN PARA LA DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN PALESTINA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES DEL CANTÓN PALESTINA**, se da a conocer que, previamente se realizó por parte de esta comisión técnica el proceso de evaluación y calificación de la única oferta presentada por la empresa **CONSULDRAD S.A**, representada legalmente por la Ingeniera Nicoll Andreina García Díaz, con los siguientes resultados:

PARÁMETROS A SER PUNTUADO	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ESTABLECIDO	PUNTAJE ASIGNADO COMO CALIFICACIÓN FINAL
Experiencia del Personal Técnico	Estudios de cuarto nivel y experiencia especializada del Gerente/Director del CRTV, Matriculación y Registro de la Propiedad, en el contexto del Objeto del Contrato. Las ofertas que agreguen experiencia especializada del	20 PUNTOS	20 PUNTOS 



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA**

www.palestina.gob.ec

	Gerente/Director del proyecto, y sumen a sus estudios académicos el cuarto nivel, se les otorgara de máximo puntaje de 20 puntos.		
Disponibilidad de terreno por el oferente	Se otorgará un puntaje de 30 puntos al oferente que demuestre la disponibilidad de un terreno para la implementación del proyecto	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Implementación de un sistema en la nube CLOUD que se complemente con SISTEMA ÚNICO INTEGRADO DE TRÁNSITO (SUIT)	La ofertas que propongan la implementación de sistemas de gestión en la nube compatible, que permitan el seguro almacenamiento de la información garantice la continuidad del servicio, aun cuando exista problemas o caídas del SISTEMA ÚNICO INTEGRADO DE TRÁNSITO (SUIT) de la Agencia Nacional de Tránsito, se otorgará un puntaje máximo de 30 puntos.	30 PUNTOS	30 PUNTOS
Localidad	Las ofertas domiciliadas en el Cantón PALESTINA tendrán el máximo puntaje de 5 puntos.	5 PUNTOS	0 PUNTOS
Capital o Patrimonio	El oferente que demuestre por lo menos un capital o patrimonio igual o mayor al 10% del valor de la oferta económica presentada como inversión, y lo demostrara con los documentos de verificación que el oferente estime conveniente, se le otorgara un máximo de 15 puntos.	15 PUNTOS	15 PUNTOS
PUNTAJE TOTAL			95 PUNTOS

RECOMENDACIÓN:

Esta comisión técnica deja sentado a través del presente instrumento, que el único oferente, **CONSULDRAD S.A;** representada legalmente por la **Ingeniera Nicoll Andreina García Diaz**, y que previo al análisis, evaluación y calificación de la oferta técnica y económica, se determinó que ha cumplido con lo requerido en el pliego del presente concurso, y en virtud de aquello se le ha otorgado un puntaje total de **NOVENTA Y CINCO (95) PUNTOS**.

Por lo expuesto en el párrafo anterior; y en el marco de lo establecido en la SECCIÓN III, numeral 3.2 del pliego y por convenir a los intereses institucionales se, **RECOMIENDA ADJUDICAR**, a través de la resolución correspondiente, a la empresa **CONSULDRAD**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA**

www.palestina.gob.ec

S.A; representada legalmente por la *Ing. Nicoll Andreina García*, con cedula de ciudadanía No 0921299053, de forma integral el contrato de *DELEGACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN PALESTINA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES*; en los términos y condiciones establecidas el pliego del presente concurso, con un plazo contractual de **20 años (Veinte años)**, y un porcentaje de ingreso negociado a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Palestina, **correspondiente al 11%**, calculado sobre la recaudación neta, de conformidad con lo dispuesto en **el artículo 23 y Disposición General Tercera** de la ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR (RTV), MATRICULACIÓN Y REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y QUE AUTORIZA SU DELEGACIÓN A LA INICIATIVA PRIVADA PARA LA EJECUCIÓN DEL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR DEL CANTÓN PALESTINA, INCLUYENDO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR, MATRICULACIÓN, REGISTRO DE LA PROPIEDAD VEHICULAR Y VENTANILLA ÚNICA DE TRÁMITES .

Adicionalmente se recomienda otorgar el plazo establecido en el cronograma del concurso, para la suscripción del respectivo contrato, y que disponga a quien corresponda la publicación del presente informe en la página web Institucional <https://palestina.gob.ec/concurso-publico/> .

No teniendo más que informar, se procede con la suscripción del presente informe por parte de los integrantes de la comisión técnica.

Firma para constancia de lo actuado, en dos ejemplares del mismo contenido y tenor.

Sin nada más que tratar, esta comisión da por concluida la presente sesión y se procede con el cierre y suscripción de la presente acta, **siendo las 16: 30 PM del 28 de julio de 2026.**

WILLYS DAVID GORDÓN SALTOS

Ing. Willys Gordón Saltos

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DELEGADO POR EL ALCALDE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN PALESTINA**

www.palestina.gob.ec

**Arg. Lenin Pita Jiménez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL,
URBANO Y RURAL**

**Jixon Ronquillo Candelario
JEFE DE LA UNIDAD DE TRÁNSITO MUNICIPAL**

**Abg. Luis Noboa Rizzo
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL CON VOZ PERO SIN VOTO**